MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional Nº 6675/22

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**20/07/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional

Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE

Proveedor: **JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT** **RUC:** 1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	VMAAT					
1	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		25	82.000	2.050.000
2	Mano de obra cambio de fluorescente de 20w	Unidad		25	25.000	625.000
	Secretaria Privada					
3	Focos de bajo consumo de 20 watt	Unidad		2	24.500	49.000
4	Mano de obra cambio de fluorescente de 20w	Unidad		2	12.250	24.500
	Direccion Gral de Asuntos Consulares					
5	Cable electrico de 2mm	Unidad		30	2.963	88.890
6	Mano de obra colocacion de cable electrico de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		30	2.000	60.000
7	Fichas tipo toma	Unidad		7	16.333	114.331
8	Mano de obra colocacion de fichas tipo toma pico y toma chico	Unidad		7	10.000	70.000
9	Canaletas plasticas	Unidad		15	5.000	75.000
10	Mano de obra colocacion de canaletas plasticas por metro lineal	Unidad		15	2.000	30.000
	Unidad Anticorrupcion					
11	Cable electrico de 2mm	Unidad		20	2.963	59.260
12	Mano de obra colocacion de cable electrico de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		20	2.000	40.000
13	Fichas tipo toma	Unidad		3	16.333	48.999
14	Mano de obra colocacion de fichas tipo toma pico y toma chico	Unidad		3	10.000	30.000
15	Canaletas plasticas	Unidad		20	5.000	100.000
16	Mano de obra colocacion de canaletas plasticas por metro lineal	Unidad		20	2.000	40.000
				TOTAL		**3.504.980**

SON GUARANÍES: **Tres millones quinientos cuatro mil novecientos ochenta ----------**

VIGENCIA :	Desde: 20/07/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	246	30	1	99	300.000.000
						Total:			300.000.000

Tercer Secretario Oscar Zarate
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Ministerio de Relaciones Exteriores

Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA PROVEEDOR

AS 20-07-22
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

José E. Cabrera
ACLARACION DE FIRMA